LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LILIANA ROSA DIAZLLERENA Cédula 32891285 (Madre ), RUBEN ESCOBAR ALFARO Cédula 72125238 (Padre ) de LILIANA ESCOBAR DIAZ Tarjeta de Identidad 1042250458, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 38B No 66 77 para ser notificados del contenido del, resolución Pruebas y Fallo en Vulneración de Derechos proferida el día 25/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12649021

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 22/09/2020

Desfijar el: 28/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**KHATERINE MIER IGLESIAS**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Atlántico
Centro Zonal Sur Occidente
Atlántico